Conductor: Cobre de 3 por 50 milimetros cuadrados de sec-

Material de apoyos: Cable armado.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléc-tricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 24 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial.

Victor de Buen Lozano.—636-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de alimpresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzanas, con domicilio en Bár-celona, paseo de Oracia, 132, en solicitud de autorisación para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléc-trica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-21385/89

Origen de la linea: E. T. 4.346, Motores Sura, S. A. Pinal de la misma: E. T. 4.712, Luis Aparici Nebot y Fran-

cisco Girona Climent.
Término municipal a que afecta: Hospitalet de Liobregat.
Tensión de servicio: 26 KV.
Longitud en kilómetros: 0.248 de tendido subterránso.
Conductor: Coure de 3 por 50 milimetros cuadrados de sección

Material de apoyos: Cable armado. Estación transformadora: 200 KVA, 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuss-to en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marso; Decreto 1776/1967, de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1938 y Reglamento de Lineas Eléc-tricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1966, ha

resuelto:
Autorizar la instalación de la lines solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1906, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 24 de noviembre de 1869.—El Delegado provincial. Victor de Buen Losano.—635-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celoría por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de ellanguesa Nacional Hidroeléctrica del Ribaguezamas, con domicilio en Bar-celona, passo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de puso, de la impalicación eléc-trica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-12794/89.

AT/08-1276/49.

Origen de la linea: E. T. 4.341, Puig Poch.

Pinal de la misma: E. T. 4.464, Hellos Torné.

Término municipal a que sfecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,036 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre de 3 por 100 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable armado. Estación transformadora: 800 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 261? y 2619/1986, de 29 de octubre; Ley 10/1966, de 12 de marzo; Decreto 1778/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1989 y Regismento de Lineas Eléc-tricas Adreas de Alta Tensión, de 26 de noviembre de 1968, ha remetto

respeito:
Autorizar la instalación de la lines solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidurabre de paso en las condiciones, alcanes y limitaciones que estadices el Regismento de la Lay 10/1888, aprobado por Decreto 2519/1968.

Barceloria, 24 de noviembre de 1969.—32 Delegado provincial, Victor de Buan Losano.—694.C.

. Stip kattikle are ere et differentie

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autorixa y declara la utilidad pública en concreto de la instalución eléctrica que se cita.

Cumplitios los trámites regisimentarlos en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroelectrica del Ribagorsana», con domicilio en Ber-celona, passo de Cracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléc-trica, cuyas exacteristicas técnicas principales son las siguientes:

AT/oe-12945/69.
Origen de la linea: E. T. 4.635, Narval, S. A.
Final de la misma. E. T. 4.318, C. Soler Aimirall.
Término municipal a que afecta: San Juan Despi.
Tensión de servicio: 26 KV
Longitud en kilómetros: 0,132 de tendido subterráneo.
Conductor: Cobre de 3 por 50 milimetros cuadrados de sec-

Material de apoyos: Cable armado. Estación transformadora: 500 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-lo en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléc-tricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha

Autorizar la instalación de la línea solicitada y decierar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidurabre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1965.

Barcelona, 24 de noviembre de 1969,—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—633-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidrocléctrica del Ribagorzana», con domicillo en Bar-celona, paseo de Gracia, 182, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléc-trica con las instalacións de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce 1966/69.

Origen de la linea: E. T. número 4.060, IVI,
Final de la misma: B. T. número 4.162, Tamcaz, S. A.
Técmino municipal a que afecta: San Justo Desvern.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,160 de tendido subterráneo.
Conductor: Cobre de 16 y 3 por 56 milimetros cuadrados de

sección Material de apoyos: Cable armado y madera.

Estación transformadora: 300 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1866, de 18 de marzo: Decreto 1775/1867, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2519/1966.

Barcelona, 34 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—632-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Bais de Bair

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celora, paso de Oracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la inspasición de servidumbre de paso de la instalación eléc-trica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-57356/60. Origen de la linea: Linea subterrânea a 25 KV, de E. T. nú-mo 1267, Resich y Fuigdengolas, a E. T. 4382 (C. T. N. E.),